

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

40 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ADIF-Alta Velocidad

Anuncio de ADIF por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el “Proyecto de Ejecución de Actuaciones de Mejora de las Condiciones de Evacuación y Ventilación en Caso de Incendio de la Estación Subterránea de Cercanías de Sol (Madrid)”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Madrid (calle Miguel Ángel, número 25, 28071 Madrid), en el Ayuntamiento de Madrid (calle Montalbán, número 1, 28014 Madrid), en la Dirección de Proyectos de ADIF-Alta Velocidad (calle Titán, números 4 y 6, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos indicando como referencia “Información pública expropiaciones Proyecto de Ejecución de Actuaciones de Mejora de las Condiciones de Evacuación y Ventilación en Caso de Incendio de la Estación Subterránea de Cercanías de Sol (Madrid)”.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el término municipal de Madrid

Nº DE ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULARES CATASTRALES	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN (m ²)	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)
Y-28.0796-0501	C/ Aduana			Ayuntamiento De Madrid. Junta Municipal De Distrito Centro	11	59	270
Y-28.0796-0502	Pasaje de La Caja De Ahorros			Ayuntamiento De Madrid - Junta Municipal De Distrito Centro; Ministerio De Hacienda	0	0	1.069

Madrid, a 27 de julio de 2020.—La directora general de Planificación Estratégica y Proyectos, María Luisa Domínguez González.

(02/19.005/20)

